



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Salamanca, Guanajuato a 10 de marzo del 2020
Asunto: se atiende

C. Hector Ruiz.
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **00634520**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia el día **03 marzo** de esta anualidad, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

“Que ganó Salamanca y Qué gano Cmapas con supuesta premiación.”

“RESPUESTA:”

No es ver quien gano o quien pudo recibir un reconocimiento, estamos trabajando diferente, estamos trabajando para Salamanca, sin colores de partido o ideologías, estamos trabajando para que salamanca pueda ganar en todos los aspectos, hoy podemos decir que obtuvimos un reconocimiento internacional en atención al usuario, siendo estos los pobladores del municipio de salamanca, porque para ellos trabajamos, para que tengan una mejor atención, un mejor servicio, para que cuando lleguen a nuestras oficinas, tus oficinas, así como tú lo haces por medio de transparencia, reciban una respuesta, así como tu cuentas con un servicio de agua potable de calidad, todos los demás usuarios tengan ese mismo servicio, personas a quienes hemos tenido el gusto de saludar y conocer de manera personal y no solo de manera virtual como es tu caso.

Hoy podemos decir, queremos al igual que tú, una salamanca distinta, con rostro y calidez, que tenga servicios a la altura de sus intereses, hoy CMAPAS, se encuentra abierto al dialogo, abierto a la crítica constructiva, porque la negativa ningún interés nos causa, a dar la cara frente a los retos, a responder quizás hasta por los errores del pasado, para sentar bases de un mejor futuro, hoy queremos al igual que salamanca siempre gane.

Por ello te invitamos a que vistes nuestras oficinas y puedas contemplar lo que hacemos día a día a favor de los salmantinos y en efecto nos otorgaron un reconocimiento internacional, mismo que si deseas puedas ver, pero este reconocimiento no es solo para CMAPAS, es para la familia CMAPAS que la construye no solo el consejo Directivo, personal administrativo, de campo, sino también la ciudadanía que nos insta a seguir trabajando, construyendo junto a sus buenas críticas, un futuro mejor para este su organismo operador de agua.

Lo antes referido es relación a los tramites internos necesario y oficio girado a la Presidencia del Consejo Directivo del CMAPAS, para que esta emitiera una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad es quien comunica la respuesta a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 24 fracciones VII, 26 fracciones XXVIII, 27 fracciones VIII, 48 fracciones III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
“CMAPAS Agua y Vida Para Todos”

LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C.c.p. Archivo.